



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN 3 de diciembre de 2014 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo del bloque común de los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, encomendó al Gobierno la regulación de las enseñanzas de los técnicos deportivos según las exigencias marcadas por los distintos niveles educativos.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establece, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que lo desarrollen.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, dedica el capítulo VIII del título I a la ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial determina en su artículo 16.3 que corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

La Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, establece en su artículo 7 que el bloque común que debe impartirse en estas actividades formativas tendrá carácter de enseñanzas oficiales y por lo tanto coincidentes con el establecido para las enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Asimismo, dispone que el currículo de los módulos del bloque común será el establecido por las Administraciones educativas competentes. Indica que los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas del bloque común serán los establecidos en cualquiera de los reales decretos que desarrollen títulos de enseñanzas deportivas de régimen especial, al ser enseñanzas comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas.

El Decreto 336/2011, de 6 de octubre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, atribuye al mismo el ejercicio de las funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria y, en particular, en su artículo 1.2.h) la aprobación, en el ámbito de sus competencias, del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.

En el proceso de elaboración de esta orden se ha realizado el trámite de información pública y ha emitido informe el Consejo Escolar de Aragón.

En virtud de lo anterior, dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto regular el currículo de los módulos del bloque común que será de aplicación a las enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, y que serán coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas tanto del grado medio como del grado superior.

2. Esta orden será de aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, en los centros de formación públicos, en los centros de formación públicos promovidos por el órgano competente en materia de deportes de la Comunidad Autónoma y en los centros privados autorizados para impartir enseñanzas deportivas de régimen especial.

Artículo 2. Currículo y horario.

1. Se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo básico contendrá el



conjunto de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada ciclo de enseñanza deportiva.

2. La carga horaria y la equivalencia en créditos ECTS (European Credit Transfer System) del bloque común del ciclo superior se establecen en el anexo I de esta orden.

3. Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos de las enseñanzas, en su caso, de los módulos de enseñanza deportiva que forman el bloque común correspondiente al ciclo inicial y ciclo final de grado medio y el ciclo de grado superior son los establecidos en el anexo II de la presente orden.

4. La metodología didáctica, flexible y abierta, integrará los aspectos científicos, técnicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos y procedimientos propios de la actividad deportiva mediante el autoaprendizaje, siendo adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación familiar, laboral o deportiva.

Artículo 3. *Programación didáctica.*

Los centros en los que se impartan las enseñanzas reguladas en esta orden, elaborarán programaciones didácticas que deberán contener, al menos, la adecuación de los objetivos y los contenidos de cada módulo a las características del alumnado y del entorno del centro, los principios metodológicos y los criterios que se aplicarán en el proceso de evaluación, así como los materiales que emplearán en el desarrollo de estas enseñanzas. Los centros desarrollarán los currículos establecidos por la Administración educativa correspondiente buscando adaptar la programación y metodología del currículo a las características del alumnado y a las posibilidades formativas del entorno utilizando, en su caso, las medidas flexibilizadoras que haya autorizado la Administración educativa competente. Potenciarán la cultura de prevención de riesgos, la seguridad en la práctica deportiva, promoverán una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad en relación con las personas con discapacidad.

Artículo 4. *Evaluación.*

La evaluación del aprendizaje del alumnado y los documentos acreditativos de la evaluación se ajustarán a lo establecido el capítulo IV del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y lo regulado por la Orden EDU/158/2014, de 5 de febrero.

Artículo 5. *Derecho a la evaluación.*

La evaluación del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la modalidad de enseñanza presencial, consistirá en la evaluación continua a lo largo del periodo docente y en la superación de unas pruebas finales.

La evaluación continua obliga a asistir como mínimo al 85% de los periodos lectivos en cada módulo.

- Es obligatoria la justificación de las faltas de asistencia a las clases.
- Son justificables las ausencias por enfermedad, parto, asistencia a actos legales inexcusables y asistencia a exámenes oficiales.
- Las ausencias debidamente justificadas por los motivos indicados como justificables, contarán como asistencias a efectos de cómputo para tener derecho a evaluación continua.
- No son justificables las faltas de asistencia por motivos personales o laborales.

En la modalidad de enseñanza presencial, la pérdida del derecho a evaluación continua conlleva la pérdida del derecho a realizar las pruebas de evaluación final.

Artículo 6. *Ratio profesorado - alumnado.*

Para impartir los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de grado medio y del ciclo de grado superior, la relación profesor/alumno será de 1/30. El Departamento competente podrá modificar la ratio respetando la normativa vigente referente a enseñanzas deportivas de régimen especial.

Artículo 7. *Espacios y equipamientos mínimos.*

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo del bloque común de las enseñanzas de los ciclos de grado medio y grado superior son los que se establecen en los anexos III-A, III-B y III-C

Artículo 8. *Requisitos del profesorado para impartir el bloque común.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 a) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, para ejercer la docencia de los módulos de dicho bloque común, se requiere estar



en posesión del título de licenciado, ingeniero, arquitecto o título de grado correspondiente o las titulaciones que, a efectos de esta docencia, se declaren equivalentes, junto con la formación pedagógica y didáctica conforme a la normativa que desarrolle el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En los centros educativos públicos, la competencia docente de los módulos de enseñanza deportiva correspondientes al bloque común de las enseñanzas que se regulan en el mencionado Real Decreto, corresponderá a los miembros de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Enseñanza Secundaria que reúnan la concordancia de especialidad que se establezca en la norma que regule el título y enseñanzas mínimas.

Los requisitos del profesorado de los centros públicos y privados están reflejados en los anexos IV y V de la presente orden.

Artículo 9. *Formación a distancia.*

El bloque común, en los ciclos inicial y final de grado medio y en el grado superior, podrá ser impartido en régimen de enseñanza a distancia o en régimen de semipresencialidad, previa autorización del Departamento competente.

Dicha autorización obliga al centro educativo al cumplimiento de lo establecido para esta modalidad de enseñanza en la Orden de 8 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que en su disposición adicional segunda referente a las enseñanzas deportivas, concreta que todo lo establecido en la orden para los ciclos formativos de Formación Profesional, debe entenderse que son aplicables también a las enseñanzas deportivas.

Artículo 10. *Correspondencias y convalidaciones del bloque común.*

1. La correspondencia de los módulos de enseñanza deportiva con las unidades de competencia para su acreditación, la correspondencia de las unidades de competencia acreditadas con los módulos de enseñanza deportiva para su convalidación y la correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente acreditable de las formaciones anteriores de entrenadores a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, serán las que se establezcan en los anexos de cualquiera de los reales decretos por los que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

2. El Ministerio competente en materia de Educación, establecerá las convalidaciones que proceda otorgar del bloque común de las enseñanzas reguladas en la presente orden, a aquellos que acrediten estudios o el título de:

- a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, regulado por el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre; por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.
- b) Diplomado en Educación Física y Licenciado en Educación Física, regulado por el Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten.
- c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.
- d) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, regulado por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- e) Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural regulado por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- f) Graduado regulado en la Ordenación de la enseñanza universitaria oficial establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la obtención de las competencias adecuadas.



g) Materias de bachillerato y los títulos establecidos al amparo del artículo 43 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la Ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

3. Serán objeto de convalidación los módulos comunes de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

4. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del primer, segundo o tercer nivel, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y de aquellas formaciones de entrenadores deportivos reguladas por la disposición transitoria primera del Real Decreto 1336/2007, de 24 de octubre, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común del correspondiente ciclo inicial o ciclo final de grado medio o ciclo de grado superior

Artículo 11. *Autorización para impartir el bloque común.*

1. El Departamento competente autorizará a impartir el bloque común en las condiciones a que se refiere la presente orden a:

- a) Centros de formación públicos y centros de formación públicos promovidos por el órgano competente en materia de deporte o, en su caso, de formación deportiva de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b) Centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas de régimen especial en cualquiera de sus modalidades.

Artículo 12. *Certificado académico.*

El certificado académico del bloque común, obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden EDU/158/2014, de 5 de febrero, y expedido por los centros docentes donde se han cursado los estudios de dicho bloque, surtirá los efectos previstos por la superación de los módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Disposición adicional única. *Referencias genéricas.*

Todas las referencias al alumnado, profesorado, titulaciones, etc. en las que esta orden se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y a hombres.

Disposición transitoria única. *Proyecto curricular y programaciones didácticas.*

Los centros educativos dispondrán de un período de dos cursos escolares para elaborar el proyecto curricular del bloque común y adecuar las programaciones didácticas a lo dispuesto en esta orden.

Disposición final primera. *Implantación.*

Este currículo de bloque común se aplicará en la Comunidad Autónoma de Aragón a partir del curso escolar 2014/2015 en los centros docentes autorizados para su impartición para todas las formaciones de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior que se desarrollen al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y su normativa de desarrollo.

Disposición final segunda. *Habilitación para la ejecución.*

Se faculta a la Dirección General competente en materia de Formación de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial a dictar las resoluciones necesarias para la aplicación de la presente orden.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Aragón".

Zaragoza, 3 de diciembre de 2014.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**



ANEXO I

Carga horaria de los módulos del bloque común de las enseñanzas deportivas y distribución de los créditos ECTS de la duración del bloque común de grado superior de las enseñanzas deportivas

	Horas
CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102: Primeros auxilios	30
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5
MED-C104: Organización deportiva	5
Total	60

	Horas
CICLO FINAL DE GRADO MEDIO	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	45
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	65
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	20
MED-C204: Organización y legislación deportiva	20
MED-C205: Género y Deporte	10
Total	160

	Horas	Créditos ECTS: European Credit Transfer System (Sistema Europea de Transferencia de Créditos)
CICLO DE GRADO SUPERIOR		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	45	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	55	4
MED-C304: Organización y Gestión aplicada al alto rendimiento	40	4
Total	200	16 créditos ECTS



ANEXO II. GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

ANEXO II. A - CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

Descripción

El alumno identificará los estadios madurativos de la infancia y su relación con la actividad física.

Desarrollará diferentes técnicas de comunicación y motivación que le permita conducir a individuos y grupos atendiendo al contexto social y familiar, basando su actuación en la transmisión de valores personales y sociales.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - a) Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.
 - b) Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona.
 - c) Se han identificado los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia.
 - d) Se han descrito las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.
 - e) Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable del deportista acorde con su estado madurativo.
 - f) Se ha valorado la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas en estos estadios y de evitar una especialización precoz.

- 2- Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - a) Se han identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo.
 - b) Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado más oportunas en el intercambio de información.
 - c) Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.



- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
 - e) Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales.
 - f) Se ha valorado la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos.
 - g) Se han empleado técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas.
 - h) Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores.
 - i) Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.
 - j) Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.
- 3- Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- a) Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género.
 - b) Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.
 - c) Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.
 - d) Se han aplicado dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.
 - e) Se han utilizado estrategias de resolución de conflictos en el grupo, promoviendo y transmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género.
 - f) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
 - g) Se ha demostrado interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, origen cultural o clase social.
 - h) Se han descrito aquellos aspectos del entorno familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas.
 - i) Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del entorno familiar o del contexto social en la iniciación deportiva.
 - j) Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.



4- Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

- a) Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.
- b) Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia para los deportistas durante la iniciación deportiva.
- c) Se ha reflexionado sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género.
- d) Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte.
- e) Se han identificado y descrito estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- f) Se han identificado estrategias de fomento de la coeducación.
- g) Se ha valorado la importancia del respeto al juego limpio, de uno mismo, a los demás y al entorno durante la práctica deportiva.
- h) Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

Contenidos básicos

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Evolución de los patrones motores básicos en la infancia.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas.
- Técnicas elementales de recogida de información a partir de la teoría del procesamiento de la información.
- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia.
- La iniciación deportiva.
- Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivos sobre el desarrollo motor.
- Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.



- Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades:
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
 - Discurso.
 - Alfabeto colaborativo: Lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva:
 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.



- Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión competitiva sobre sus hijos-as.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos:
 - La responsabilidad del Técnico Deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Orientaciones Metodológicas:

Búsqueda de estilos de enseñanza-aprendizaje y recursos que aboguen por la indagación, socialización y creatividad que facilite que el alumno conozca procesos de iniciación deportiva



multilateral y variada y para que reflexione sobre la importancia de la práctica deportiva, respetando las características evolutivas de cada individuo.

Planteamiento de prácticas procedimentales al alumnado donde puedan plasmar técnicas de intervención docente y métodos de observación.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

Descripción

A través de los contenidos del módulo, el alumno tendrá que adquirir competencias para actuar en caso de accidente, realizando una valoración inicial y aplicando las técnicas correctas de valoración y de soporte vital en relación con el protocolo. Así mismo tendrá que adquirir técnicas de autocontrol, de apoyo psicológico, de control del entorno y la organización del sistema de emergencias

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - a) Se han identificado y tomado las constantes vitales.
 - b) Se ha identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
 - c) Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - d) Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - e) Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos.
 - f) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
 - g) Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos) así como los síntomas y mecanismos de producción.
 - h) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
 - i) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

- 2- Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - a) Se ha aplicado técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión.
 - b) Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.



- c) Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros).
 - d) Se han descrito las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.
 - e) Se han aplicado técnicas de inmovilización para el traslado de la persona accidentada.
- 3- Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
- a) Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.
 - b) Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.
 - c) Se han aplicado técnicas de apertura de las vías aéreas.
 - d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
 - e) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
 - f) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - g) Se han aplicado medidas de post-reanimación.
 - h) Se han reconocido aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación detallando sus características.
 - i) Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.
- 4- Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- a) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico.
 - b) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol.
 - c) Se han aplicado estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios.
 - d) Se han descrito los posibles estados emocionales de los accidentados.
 - e) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
 - f) Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.
 - g) Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.
- 5- Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- a) Se han determinado las distintas técnicas que se pueden utilizar cuando el entorno genera determinados niveles de riesgo.
 - b) Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.



- c) Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.
- d) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- e) Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
- f) Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

Contenidos básicos

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Toma de constantes vitales.
 - Protocolos de exploración elementales: Proteger, evaluar y alertar.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Protocolo de transmisión de la información.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico / elemental).
 - Prevención, valoración básica y evacuación en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - Valoración básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Aplicación de los primeros auxilios.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Valoración básica del accidentado.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Ahogamiento: Síntomas de ahogamiento en adultos y niños. Maniobra de Heimlich.



- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

Orientaciones Metodológicas

El desarrollo del módulo deberá ser eminentemente práctico, potenciando la intervención práctica del alumno y que su aprendizaje se base en la experiencia.

Si fuera necesario, y en la medida de lo posible, se podrá solicitar la colaboración de personal especializado que acerque la realidad de estos contenidos al alumno.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

Descripción

Con los contenidos de este módulo, el alumno conocerá las diferentes discapacidades y las adaptaciones existentes para la práctica deportiva en las diferentes especialidades.

Tendrá que ser capaz de transmitir información y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de prácticas deportivas con personas con discapacidad utilizando sistemas de comunicación, ayudas técnicas y recursos adecuados a las necesidades específicas de cada individuo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación



1- Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- a) Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.
- b) Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad.
- c) Se han reconocido las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.
- d) Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisonal y motriz.
- e) Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad.
- f) Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- g) Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades del deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.
- h) Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.

2- Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

- a) Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.
- b) Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- c) Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.
- d) Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.
- e) Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad.
- f) Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

Contenidos básicos

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - Características básicas de las principales discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.



- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Ámbitos de aplicación de la actividad física adaptada: Educativo, recreativo, terapéutico y competitivo.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
 - Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad: Enfermedad, deficiencia, discapacidad y minusvalía.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas con discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas según discapacidad.
 - Métodos de comunicación alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
 - Los principales deportes adaptados.
 - La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
 - La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Orientaciones Metodológicas

Mediante la experimentación y vivencia de distintas prácticas deportivas adaptadas, perseguiremos la reflexión y comprensión de los alumnos ante los condicionantes que se presentan en la actividad física adaptada.

Se ve la necesidad de que los alumnos de manera individual o grupal contacten con clubes o asociaciones deportivas que trabajen con personas discapacitadas para comprender su día a día,



las necesidades que presentan y valorar los beneficios que la práctica deportiva genera en esta población.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

Descripción:

Este módulo integra contenidos que permitirán a los alumnos conocer la organización deportiva local y autonómica y entender la estructura y elementos del asociacionismo deportivo. Para ello, conocerá la normativa deportiva vigente.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - a) Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.
 - b) Se han descrito las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.
 - c) Se han utilizado las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.
 - d) Se ha utilizado una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.

- 2- Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - a) Se han descrito las competencias, funciones y formas de organización de las federaciones deportivas autonómicas.
 - b) Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.
 - c) Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.
 - d) Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.
 - e) Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se han descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.
 - f) Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo, y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

Contenidos básicos



1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

- La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma:
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes y asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva:
 - La terminología básica en normativa deportiva.
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

- Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas: Tipos e importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

Orientaciones Metodológicas

La carga teórica del módulo buscará el conocimiento de la normativa y legislación vigente en el ámbito deportivo, y la carga práctica favorecerá la reflexión y debate sobre temas que surjan del desarrollo normativo.

Se fomentará el trabajo autónomo utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.



ANEXO II.B - CICLO FINAL DE GRADO MEDIO

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo**Código: MED-C201****Descripción**

Con este módulo se pretende fomentar el conocimiento de las características de la etapa de la adolescencia y su relación con la práctica deportiva, analizando el aprendizaje técnico-táctico y el aprendizaje motor.

El alumno asimilará y practicará técnicas de dirección y organización del entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, preparando las sesiones y coordinando al personal técnico a su cargo. Así mismo tutelaré a los deportistas en las distintas competiciones abogando por la transmisión de valores concretos para cada actividad.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.
 - a) Se han descrito las características psicológicas propias de la adolescencia.
 - b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD.
 - c) Se han enumerado los rasgos sociales más frecuentes de los adolescentes.
 - d) Se han determinado los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo del deportista de la etapa de TD.
 - e) Se han aplicado procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en el adolescente.
 - f) Se han descrito los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: la motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones.
 - g) Se han descrito las características y tipos de motivación en el deporte.
 - h) Se ha argumentado la contribución de la motivación en el fomento de la TD.
 - i) Se han analizado los procedimientos del mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - j) Se han aplicado estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD.
 - k) Se ha valorado la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.



2- Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

- a) Se han descrito las diferentes teorías del aprendizaje motor.
- b) Se han analizado el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación.
- c) Se ha valorado la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructor previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos).
- d) Se han comparado las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras.
- e) Se ha analizado la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- f) Se han analizado los factores que influyen en el aprendizaje dependiente del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Se ha identificado la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje.
- h) Se ha identificado la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje.
- i) Se han aplicado los principios del aprendizaje motor; ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
- j) Se ha definido el concepto, características y tipos de evaluación.
- k) Se han elaborado procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista.
- l) Se ha valorado la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico y táctico del deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

3- Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

- a) Se han definido las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- b) Se han descrito las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.
- c) Se han descrito y aplicado los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.
- d) Se ha valorado el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las sesiones de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).
- e) Se ha valorado la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.



- f) Se han detectado los efectos de la posición y desplazamiento del técnico como factor de control y dinamización de las tareas.
 - g) Se ha valorado la importancia de la actitud del técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.
 - h) Se han aplicado diferentes tipos de feedback desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - i) Se han identificado las variables a tener en cuenta en la administración del feedback: momento de aplicación, frecuencia en la administración, y cantidad.
 - j) Se han identificado y aplicado las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - k) Se han descrito y argumentado las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.
 - l) Se han analizado y aplicado las medidas de intervención del técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.
- 4- Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
- a) Se han descrito los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus principios y diferentes fases.
 - b) Se han identificado los objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.
 - c) Se ha valorado la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.
 - d) Se han descrito las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.
 - e) Se han analizado las características y estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.
 - f) Se han aplicado criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según la etapa de aprendizaje deportivo.
 - g) Se han identificado los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.
 - h) Se han descrito los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.
 - i) Se ha valorado la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.
 - j) Se ha destacado la importancia de la motivación del deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.



5- Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- a) Se han diferenciado las funciones del personal técnico coordinado por el entrenador.
- b) Se han definido las técnicas de comunicación más eficaces en la coordinación del trabajo del personal técnico a su cargo.
- c) Se han descrito los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.
- d) Se han elaborado dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.
- e) Se ha valorado la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.

6- Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

- a) Se han identificado los principales problemas éticos propios de la etapa de TD.
- b) Se ha valorado la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.
- c) Se ha identificado las principales formas de actuación del Técnico Deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo, en las competiciones deportivas.
- d) Se ha valorado la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- e) Se han aplicado procedimientos de resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.
- f) Se han identificado los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.
- g) Se han descrito los principios deontológicos profesionales del técnico deportivo.
- h) Se han descrito y aplicado mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.
- i) Se ha valorado la importancia de fomentar el desarrollo integral del deportista y no sólo el aspecto técnico deportivo.
- j) Se han descrito y aplicado técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.

Contenidos básicos

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.



- Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
 - Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Características psicológicas.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - Control de pensamientos y emociones:
 - Características psicológicas.
 - Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.
 - "Burnout" (Síndrome del quemado) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones.
2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).



- La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información, progresión, distribución de la práctica.
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
 - El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: concepto, características y tipos:
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos.
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.



- Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de "feedback", variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
 - Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los y las deportistas.
5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.



- Conocimiento de los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de grupos deportivos
 - Valoración de la necesidad de cooperar.
 - Aplicación técnicas de comunicación y conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.
- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
 - Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Características del Técnico Deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
 - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
 - Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones ("role-playing"; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
 - Principios deontológicos del técnico deportivo.
 - Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).

Orientaciones Metodológicas



Para conseguir un conocimiento aplicado por parte del alumnado, deberán predominar para facilitar la adquisición de contenidos y la reflexión situaciones motrices, episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, utilización de material audiovisual para analizar y observar situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público), etc. Se propone generar materiales de apoyo para el alumnado.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

Descripción

Este módulo permitirá al alumno identificar las características anatómico-fisiológicas del organismo y sus adaptaciones en el ejercicio físico.

El alumno estará capacitado para valorar, interpretar y desarrollar cualquier capacidad física mediante el respeto de los componentes y principios del entrenamiento, utilización de los componentes de la carga y elaboración de los distintos métodos de entrenamiento que permitan incrementar el rendimiento físico del individuo.

Especial relevancia para la propuesta de actividades saludables y búsqueda de una vida activa.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - a) Se ha descrito la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas).
 - b) Se han diferenciado las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano, usando la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos.
 - c) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).
 - d) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona, y al proceso de sinapsis nerviosa.
 - e) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato cardiocirculatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos.
 - f) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico.
 - g) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico.



- h) Se ha analizado y descrito el ciclo menstrual femenino en relación con el entrenamiento deportivo.
 - i) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema digestivo.
 - j) Se han descrito las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas con su implicación en el ejercicio físico.
 - k) Se han descrito las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico.
 - l) Se ha valorado la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.
- 2- Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
- a) Se han analizado las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano.
 - b) Se han analizado las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada.
 - c) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes a la práctica de ejercicio físico.
 - d) Se han analizado los beneficios de una adecuada higiene deportiva.
 - e) Se han respetado unas pautas básicas en cuanto a la equipación y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva.
 - f) Se han desarrollado actividades de calentamiento general y enfriamiento del deportista.
 - g) Se han aplicado los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general.
 - h) Se han identificado hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas.
 - i) Se han descrito las bases para una alimentación e hidratación adecuadas antes, durante y después del ejercicio.
 - j) Se han analizado hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de las personas, y especialmente en relación a los y las deportistas jóvenes.
 - k) Se han descrito las consecuencias del entrenamiento deportivo sobre la salud de los deportistas.
 - l) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.
- 3- Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- a) Se ha descrito el concepto de capacidad motriz de la persona.
 - b) Se han identificado las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.
 - c) Se han descrito las características de las capacidades condicionales de la persona.



- d) Se han descrito las características de las capacidades coordinativas de la persona.
 - e) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.
 - f) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.
 - g) Se ha descrito la evolución de la capacidad motriz de la persona. durante la adolescencia.
 - h) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.
 - i) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.
- 4- Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- a) Se han descrito y analizado los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.
 - b) Se han descrito los principales conceptos de programación en entrenamiento deportivo.
 - c) Se han analizado, interpretado y comparado los elementos básicos de la programación deportiva.
 - d) Se han analizado los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.
 - e) Se han analizado los diferentes microciclos de toda programación deportiva.
 - f) Se han analizado los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.
 - g) Se han analizado e interpretado programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.
 - h) Se han identificado y analizado los procedimientos de registro de toda programación deportiva.
 - i) Se han analizado los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.
 - j) Se han analizado e interpretado las principales leyes que rigen el entrenamiento deportivo.
 - k) Se ha valorado la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.
- 5- Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- a) Se han analizado y aplicado los principios de incremento de la carga de entrenamiento.
 - b) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.
 - c) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.
 - d) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.



- e) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.
- f) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- g) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la fuerza.
- h) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la resistencia.
- i) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la velocidad.
- j) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.
- k) Se han analizado los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- l) Se ha valorado la importancia de los principios metodológicos y medios de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de las personas.

Contenidos básicos

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
 - Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos de anatómicos; Terminología de posición y dirección.
 - Aparato Locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
 - Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
 - Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
 - Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
 - Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
 - Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica de la actividad físico deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.
 - Adaptaciones agudas y crónicas de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
 - Deporte-Salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.



- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - Higiene Deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
 - Higiene Postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento, parte principal y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación, nutrición y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. "Comida basura". Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad
 - La velocidad. concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad
 - La fuerza: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad
 - ADM: concepto, factores, manifestaciones y valoración de la capacidad
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Control del entrenamiento: instrumentos y pruebas para la valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
 - La formación deportiva desde la perspectiva de la evolución físico-biológica del individuo



- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
 - Principios básicos del entrenamiento deportivo.
 - Leyes básicas del entrenamiento deportivo: ley del umbral, síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
 - Factores de rendimiento.
 - Periodos y ciclos de entrenamiento.
 - Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- Entrenamiento general y específico.
 - La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

Orientaciones metodológicas

Nos encontramos ante un módulo en el que la parte teórica y la práctica son inseparables. La primera debe ir seguida inmediatamente de la práctica para afianzar los conceptos desarrollados.

Los alumnos prepararán, propondrán y presentarán distintos planteamientos para el desarrollo de las distintas capacidades físicas mediante distintos estilos de enseñanza, desde los directivos hasta los más participativos

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Descripción

El módulo ayuda al alumno a organizar sesiones de iniciación deportiva, aplicando recursos y utilizando ayudas técnicas que fomenten la participación de personas con discapacidad, conociendo los condicionantes personales y limitaciones que existen en el contexto para la práctica deportiva, así como las capacidades del individuo y las posibles adaptaciones para realizar con éxito dicha práctica deportiva.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.



- a) Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.
 - b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
 - c) Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas).
 - d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
 - e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea.
 - f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.
- 2- Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
- a) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.
 - b) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.
 - c) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.
 - d) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.
 - e) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.
 - f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos.
 - g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.
 - h) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.
 - i) Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.
 - j) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.



3- Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

- a) Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.
- b) Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad.
- c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.
- d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad.
- e) Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.
- f) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
- g) Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva.
- h) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4- Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

- a) Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.
- b) Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.
- c) Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.
- d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.
- e) Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.
- f) Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen.
- g) Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.
- h) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar a los deportistas con discapacidad.
- i) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.



Contenidos básicos

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.
 - Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad intelectual: retraso mental y síndrome de Down.
 - Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral y amputaciones.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
 - Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:
 - Beneficios físicos, psicológicos y sociales
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad:
 - Ámbito educativo
 - Ámbito recreativo
 - Ámbito terapéutico
 - Ámbito competitivo
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocadas por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas. Normativa básica estatal y autonómica en relación a la accesibilidad.
 - Integración e inclusión a través de los juegos y los deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.



- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
 - Características del material deportivo adaptado.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
 - Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
 - Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado. Valoración y clasificación para programar los deportes adaptados a cada discapacidad
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de "mínima discapacidad".
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación. Adaptaciones fundamentales.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Características del deporte adaptado.
 - Los deportes adaptados específicos.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados ("Integración a la inversa").
 - Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado.
 - Estructura del deporte adaptado.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
 - El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.



Orientaciones metodológicas

Búsqueda de la máxima participación por parte del alumno, haciendo incidencia en los aspectos relativos a la comunicación, inclusión, normalización y evaluación en la práctica deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

Descripción

Los contenidos del módulo facilitan el conocimiento de la normativa sobre la competición, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

Proporcionará al alumno los conocimientos sobre condiciones de seguridad de material e instalaciones, desplazamientos de personas o grupos teniendo presente la normativa vigente y se familiarizarán con la labores de gestión en un club deportivo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.
 - a) Se han descrito los organismos deportivos de ámbito nacional más importantes y sus funciones.
 - b) Se ha relacionado la legislación deportiva de ámbito nacional, con su estructura administrativa.
 - c) Se ha identificado las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones.
 - d) Se ha descrito el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición.
 - e) Se han expuesto las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el dopaje, la violencia y la disciplina deportiva general.
 - f) Se han explicado los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas.
 - g) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva).
 - h) Se han identificado los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el Dopaje.

- 2- Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
 - a) Se han descrito las características de las instalaciones deportivas, su funcionalidad y su relación con los aspectos de seguridad y de protección del medio ambiente.
 - b) Se han descrito los criterios de seguridad que han de cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva.
 - c) Se ha identificado la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas.



- d) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva.
 - e) Se han analizado los requisitos básicos de seguridad que han de cumplir las instalaciones y equipamiento deportivo para todas las personas que sean usuarias o personal laboral, según la normativa vigente.
 - f) Se han analizado, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva.
 - g) Se han descrito las medidas de protección contra actos antisociales y de violencia en el deporte, en una instalación deportiva.
 - h) Se ha valorado la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.
- 3- Prepara el desplazamiento de la persona o grupo de iniciación y tecnificación deportiva, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- a) Se ha interpretado y cumplimentado la documentación y permisos necesarios para la gestión del viaje.
 - b) Se ha identificado la normativa referente a los seguros de accidente y actividad.
 - c) Se han comparado diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento.
 - d) Se ha valorado la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos.
 - e) Se ha interpretado la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos.
 - f) Se ha diseñado el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de deportistas.
- 4- Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- a) Se ha cumplimentado la documentación relativa a la inscripción en competiciones.
 - b) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición.
 - c) Se ha identificado las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva.
 - d) Se han descrito las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva.
 - e) Se ha justificado la importancia de la cobertura legal: licencia federativa y seguro deportivo del deportista durante la competición.



5- Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

- a) Se ha identificado la normativa que regula a constitución y funcionamiento de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
- b) Se han identificado los trámites necesarios para la creación de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
- c) Se han analizado las posibles vías de financiación económica existentes para la creación y gestión de un club deportivo según las características del mismo.
- d) Se han descrito las características organizativas básicas de un club deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad.
- e) Se ha valorado la importancia del club deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva.
- f) Se han identificado los elementos necesarios en el establecimiento de convenios con las administraciones públicas, así como otras asociaciones de carácter privado.

Contenidos básicos

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional, su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación. Ley del deporte.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
- Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las aficciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.



- Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo de iniciación y tecnificación deportiva aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal Técnico Deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal Técnico Deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.
- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
 - Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
 - Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
 - Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.



- Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
- El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

Orientaciones Metodológicas

Se completa la formación iniciada en el ciclo inicial y del mismo modo la carga teórica versará sobre la normativa vigente en el ámbito deportivo.

La carga procedimental se basará en llevar a la práctica la normativa mediante el análisis y la reflexión, a través de casos reales, debates, mesas redondas, exposiciones orales, etc.

Para la consecución de estos aprendizajes se utilizarán las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

Descripción

A través de este módulo al alumnado reflexionará e identificará la realidad del deporte femenino, los prejuicios y estereotipos sociales que han impedido una evolución similar al deporte masculino.

El alumnado será capaz de promover la incorporación y participación de la mujer al ámbito deportivo, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1- Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.
 - a) Se identifica la terminología específica en la temática de género.
 - b) Se ha valorado la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.
 - c) Se han descrito los prejuicios y estereotipos personales y sociales específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
 - d) Se ha identificado la evolución del deporte femenino y los aspectos que han resultado determinantes en dicha evolución.
 - e) Se han identificado y categorizado las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.
 - f) Se han descrito los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).
 - g) Se ha descrito y analizado el abandono femenino y sus causas.
 - h) Se ha analizado la situación de las mujeres como técnicas, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.

- 2- Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.



- a) Se han descrito los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.
 - b) Se han descrito las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.
 - c) Se ha valorado la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.
 - d) Se ha valorado la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.
 - e) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.
 - f) Se han analizado las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.
 - g) Se ha valorado la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.
 - h) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer la participación, y las posibilidades de éxito de las deportistas.
 - i) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva de los/as compañeros, personal técnico, familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.
 - j) Se han identificado los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.
- 3- Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
- a) Se han identificado las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.
 - b) Se ha valorado la importancia de la coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - c) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.
 - d) Se han descrito las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - e) Se han valorado los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.
 - f) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales, sociales y como vehículo de integración social.

Contenidos básicos



1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que lo caracterizan.

- Terminología específica:
 - Sexo-género.
 - Prejuicio / estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos.
 - Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas y su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

- Intereses y motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico- deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- Influencia de las características biológicas femeninas en el desarrollo psico-social de la deportista (menarquia, amenorrea, ciclo menstrual, temporalidad de la madurez física).
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.



- Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
 - El lenguaje.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Lenguaje inclusivo.
 - Estrategias básicas.
3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Coordinación y colaboración institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino.
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
 - La actividad físico-deportiva como generadora de valores en la población femenina:
 - Valores personales.
 - Valores sociales.

Orientaciones Metodológicas

Se propondrá la realización de tareas mediante:

- Exposición de contenidos.
- Talleres.
- Trabajo en grupos reducidos.
- Lecturas.
- Observación y análisis.
- Debates y puestas en común.
- Autoevaluación.



ANEXO II.C - CICLO DE GRADO SUPERIOR

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento**Código: MED-C301****Descripción**

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumnado analice los principales conceptos y factores fisiológicos que se dan en el alto rendimiento (adaptaciones, metabolismo). El alumnado adquirirá conocimientos que le permitan comprender y colaborar con los distintos especialistas en la ayudas ergogénicas, programando, controlando y dirigiendo entrenamientos en los que se den condiciones especiales (temperatura extrema, altitud, humedad, cambios horarios...).

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- 1- Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.
 - a) Se han identificado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
 - b) Se han analizado los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
 - c) Se han analizado las vías metabólicas durante el ejercicio.
 - d) Se han analizado los diferentes tipos de metabolismo.
 - e) Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
 - f) Se han identificado y descrito los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.
 - g) Se han analizado las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
 - h) Se han analizado las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
 - i) Se ha identificado y descrito el concepto de eficiencia o economía energética.
 - j) Se ha identificado y descrito el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.
 - k) Se ha identificado y descrito el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes.
 - l) Se ha analizado la relación entre el VO_2 max, el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento.
 - m) Se ha analizado el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular.
 - n) Se ha identificado y descrito el concepto de fuerza isométrica y dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza tiempo y la 1RM.
 - ñ) Se han analizado las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.



- o) Se ha identificado y analizado las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento.
 - p) Se ha valorado la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.
- 2- Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
- a) Se han justificado los principales factores limitantes del rendimiento.
 - b) Se han definido los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y competición.
 - c) Se han analizado los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.
 - d) Se han interpretado los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.
 - e) Se han interpretado los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.
 - f) Se ha identificado la tecnología adecuada en la valoración fisiológica del deportista en un supuesto práctico.
 - g) Se han descrito las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del deportista.
 - h) Se ha analizado el equipo técnico de especialistas relacionados con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.
 - i) Se han identificado y organizado equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - j) Se ha valorado la importancia de la valoración fisiológica del deportista como elemento de selección.
 - k) Se han identificado los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de los deportistas con discapacidad.
- 3- Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
- a) Se han identificado los principales conceptos de nutrición deportiva.
 - b) Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional del deportista.
 - c) Se han analizado los principios fundamentales de la nutrición deportiva.
 - d) Se han identificado las principales ayudas ergo-nutricionales y sus efectos.
 - e) Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.
 - f) Se han aplicado conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.
 - g) Se han aplicado conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.
 - h) Se ha colaborado con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.



- i) Se ha colaborado con los especialistas en la prescripción de ayudas ergo-nutricionales.
 - j) Se han interpretado dietas de los deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
 - k) Se han formulado dietas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
 - l) Se ha justificado el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.
 - m) Se ha valorado la importancia de la colaboración con el especialista en la formulación de dietas y el control del peso.
- 4- Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- a) Se han analizado y clasificado los diferentes tipos de fatiga.
 - b) Se han analizado los principales mecanismos de fatiga deportiva.
 - c) Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - d) Se han aplicado diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.
 - e) Se han organizado diferentes programas de recuperación deportiva.
 - f) Se ha valorado la importancia de la carga y el control del entrenamiento.
 - g) Se han identificado los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.
 - h) Se han elaborado diferentes herramientas de control del entrenamiento.
 - i) Se ha diferenciado la fatiga aguda de la sobrecarga.
 - j) Se ha diferenciado la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.
 - k) Se ha justificado el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.
- 5- Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- a) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.
 - b) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.
 - c) Se han analizado y comparado las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.
 - d) Se han analizado las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.
 - e) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de altitud moderada.
 - f) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambios horarios.



- g) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.
- h) Se han diseñado estrategias de adaptación a la altitud moderada.
- i) Se han diseñado estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se han diseñado estrategias de adaptación al calor.
- k) Se han diseñado estrategias de adaptación al frío.
- l) Se ha colaborado con el especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad).

Contenidos básicos:

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.
 - Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
 - Principales vías metabólicas.
 - Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.
 - Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, aparato locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
 - Eficiencia o economía energética.
 - Capacidad aeróbica máxima: concepto y características.
 - Transición aeróbica/anaeróbica.
 - Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
 - Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
 - Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
 - Identificación de umbrales, de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la capacidad aeróbica máxima.
 - Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
 - El sarcómero: concepto y características.
 - La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.
 - La unidad motriz: concepto y características.
 - La 1RM: concepto, características e identificación.
 - Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
 - Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
 - Medición y valoración de la fuerza dinámica máxima y la potencia muscular máxima.
 - Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
 - Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.
2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.



- Principales factores limitantes del entrenamiento.
 - Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
 - Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
 - Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Tecnología para la valoración fisiológica del deportista (laboratorio y campo).
 - Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los deportistas.
 - Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos y diámetros óseos.
 - Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
 - Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
 - Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.
3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos, y otras sustancias.
 - Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
 - El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
 - El control antidopaje: organismos y métodos.
 - Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los deportistas.
 - Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Determinación de la composición corporal de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
 - Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Necesidades dietéticas y pautas de hidratación en la práctica de la actividad física.
 - Bases de la nutrición deportiva.
 - Bases del trabajo con los especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.



- Control del estado nutricional de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración.
 - Colaboración con el especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
 - Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
 - Aceptación del trabajo con el especialista.
4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
 - Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
 - La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
 - Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
 - El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
 - La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
 - Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los deportistas.
 - Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los deportistas y su adaptación al esfuerzo.
 - Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
 - Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
 - Diseño y selección de los instrumentos y los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo. (Diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos).
 - Valoración de la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
 - Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.



- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad.
- Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales, respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).
- Efectos fisiológicos del cambio horario.
- Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad. Prevención de trastornos originados por una termorregulación irregular.
- Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.
- Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
- Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.
- Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.
- Aceptación del trabajo con el especialista.

Orientaciones Metodológicas

Para el desarrollo del módulo se elaborarán materiales didácticos de apoyo que sirvan de base para la formación del alumnado.

Se establecerán los recursos necesarios para que el alumno sea una parte activa en su formación y para que la formación teórica venga acompañada de sesiones prácticas. Debido a las características especiales de alguno de los contenidos, las prácticas deberán realizarse fuera del aula (gimnasios, pistas polideportivas, centros de Medicina del deporte, Centros de Alto Rendimiento...) para garantizar el material adecuado para la realización de dichas prácticas.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento

Código: MED-C302

Descripción

Con la impartición de este módulo conseguiremos desarrollar capacidades en el alumnado para seleccionar a los deportistas mejor preparados psicológicamente para la alta competición, para analizar los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y para estructurar los métodos de su preparación psicológica, coordinando al personal técnico especialista y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- 1- Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.



- a) Se han definido las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.
 - b) Se han descrito las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.
 - c) Se han analizado específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.
 - d) Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
 - e) Se han establecido las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y al rendimiento de los deportistas de alto nivel.
 - f) Se han propuesto criterios psicológicos para seleccionar deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.
 - g) Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.
 - h) Se han aplicado procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.
 - i) Se ha argumentado la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los deportistas de alto nivel.
 - j) Se ha promovido la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.
- 2- Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.
- a) Se han reconocido los aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.
 - b) Se han definido los aspectos sociales del entorno del deportista que facilitan su formación académica.
 - c) Se han analizado las características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
 - d) Se han descrito las interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
 - e) Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno del deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.
 - f) Se han aplicado en situaciones simuladas los medios de que dispone el entrenador en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica del deportista.
 - g) Se ha argumentado la conveniencia de que el entrenador facilite al deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.



- h) Se han localizado las ayudas y fuentes de información de que disponen los deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.
 - i) Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.
 - j) Se ha valorado la actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los deportistas de alto nivel.
 - k) Se ha argumentado la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del deportista por la falta de apoyo personal y social.
- 3- Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.
- a) Se han identificado los procesos de motivación propios de los deportistas de alto nivel.
 - b) Se han demostrado procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.
 - c) Se han integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.
 - d) Se han descrito los procesos relacionados con la forma en que el deportista de alto nivel afronta la competición.
 - e) Se han aplicado métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.
 - f) Se han diseñado planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que contemplan la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.
 - g) Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al/a la profesional de la psicología.
 - h) Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.
- 4- Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- a) Se han definido los roles del profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador.
 - b) Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el entrenador para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.
 - c) Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador para generar credibilidad en su equipo de técnicos especialistas.



- d) Se han aplicado los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del personal técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.
- e) Se han descrito las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación del deportista.
- f) Se han diseñado planificaciones deportivas que contemplan el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.
- g) Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

Contenidos básicos:

1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.
 - Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel:
 - Poder aprender:
 - Funcionamiento personal.
 - Entorno inmediato.
 - Querer aprender:
 - Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos).
 - Pagar todo su precio (compromiso).
 - Saber aprender:
 - Análisis y corrección del error.
 - Atribución de éxitos y fracasos.
 - Establecimiento de objetivos.
 - Saber demostrar lo aprendido (saber competir):
 - Regulación de la concentración.
 - Control de la activación.
 - Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
 - Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento:
 - Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.
 - Dinámicas grupales propias de equipos femeninos
 - Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel:
 - Estabilización del estado de ánimo de los deportistas.



- Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.
- Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.
- Estabilización del rendimiento bajo presión.
- Identificación del perfil psicológico de los deportistas y equipos de alto nivel:
 - Estabilidad anímica.
 - Entorno inmediato facilitador del rendimiento.
 - Claridad de objetivos.
 - Compromiso con el programa de entrenamiento.
 - Análisis del error.
 - Atribución interna de éxitos y fracasos.
 - Tolerancia de la presión.
- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel:
 - Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico del deportista con el rendimiento.
- Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel.
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel:
 - Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
 - Tests psicológicos (STAI, ZUNG-CONDE, EPI y EDI).
 - Sistemas de observación de la conducta del deportista (CBAS).
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición:
 - Poder aprender: Estabilidad anímica.
 - Querer aprender: Iniciativa.
 - Porcentaje de cumplimiento de la programación.
 - Saber aprender: Repetición del error durante el entrenamiento.
 - Saber competir: Errores no forzados durante la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de los deportistas en entrenamiento y en competición.
- Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición:
 - Número de iniciativas/unidad de tiempo.
 - Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.
 - Media de errores consecutivos en entrenamiento
- La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo:
 - Coherencia con el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
 - Facilitación de la adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.



2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo profesional:
- Aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, patrocinadores, representantes y medios de comunicación).
 - Características específicas del entorno de la mujer deportista.
 - Interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno:
 - El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de los deportistas.
 - El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso del deportista.
 - El entorno como una presión añadida a la propia de la competición
 - Evaluación de los aspectos sociales del entorno del deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica:
 - Número de aspectos sociales que integran el entorno del deportista de alto nivel.
 - Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno del deportista.
 - Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.
 - Características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
 - La gestión del entorno por parte del entrenador para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento deportivo del deportista:
 - La formación psicológica de los familiares de los deportistas.
 - La influencia de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de los deportistas con su entorno.
 - Desarrollo de una actitud en el entrenador que facilite al/a la deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.
 - Conciliación personal-familiar y deportiva, las expectativas de maternidad de las deportistas durante la vida deportiva. Actitud del entrenador.
 - Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel: Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los deportistas de alto nivel a la vida laboral.
 - La actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los deportistas de alto nivel:
 - Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.
 - Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.
 - La integración de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.



3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.
- Diferencias entre implicación y compromiso.
- Definición de motivación:
 - Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad).
 - Pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).
- Aspectos implicados en el compromiso:
 - Renuncias y sacrificios.
 - Persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo.
 - Aceptación de las consecuencias del compromiso.
- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada:
 - Atender a sus necesidades individuales.
 - Variar las condiciones de entrenamiento.
 - Implicar a los deportistas en la toma de decisiones que afectan a su preparación.
 - Premiar las conductas de los deportistas asociadas al compromiso.
 - Establecimiento de objetivos de trabajo, a corto, medio y largo plazo.
- Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo:
 - Formas de afrontar la presión de la competición.
 - Evitar la ansiedad.
 - Controlar la ansiedad.
 - Tolerar la ansiedad.
 - Disfrutar la ansiedad.
- Regulación de la atención antes y durante la competición:
 - Aspectos relevantes para la tarea.
 - Aspectos controlables por el propio deportista.
- Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición.
 - Técnicas de auto-control emocional (técnicas de relajación, respiración y visualización).
 - Añadir presión a los entrenamientos:
 - Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio.
 - Fomentar la competición dentro del entrenamiento.
 - Castigar con retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento.
 - Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de los deportistas.
- Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición:



- Implicar al deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
 - Informar continuamente al deportista acerca de su progresión.
 - Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
 - Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
 - Planificar simulaciones de competición.
 - La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación y criterios para su derivación
 - La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista:
 - Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Permitir que el deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
 - Facilitar el proceso de aprendizaje del deportista.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
 - Evitar que problemas personales afecten el rendimiento del deportista.
4. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- Funciones del profesional de la psicología aplicada al deporte:
 - Velar por la salud psicológica de los deportistas.
 - Evitar que los aspectos personales de los deportistas afecten a su rendimiento.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación de los deportistas.
 - Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.
 - Enseñar a los deportistas a rendir bajo presión.
 - Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
 - Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.
 - Facilitar la adherencia al tratamiento de los deportistas lesionados.
 - Estilos de liderazgo en la conducción de equipos:
 - Directivo.
 - Persuasivo.
 - Participativo.
 - Permisivo.
 - Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte:
 - No dar nada por supuesto.
 - Escucha activa.
 - Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal.
 - Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones.



- Utilización del refuerzo, del castigo y de la extinción.
- Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel:
 - Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.
 - Participación del psicólogo en las reuniones del equipo técnico.
 - Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
 - Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.
- Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del profesional de la psicología:
 - Durante la pretemporada:
 - Valoración de las necesidades psicológicas de los deportistas.
 - Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.
 - Establecimiento de los canales de comunicación.
 - Mantenimiento de la motivación por la preparación física.
 - Durante periodos pre-competitivos:
 - Individualización de los recursos de autocontrol.
 - Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
 - Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.
 - Durante periodos competitivos:
 - Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.
 - Asesoramiento al equipo técnico.
 - Durante periodos post-competitivos:
 - Re-evaluación de las necesidades psicológicas de los deportistas.
 - Re-establecimiento de objetivos psicológicos.
 - Práctica de recursos básicos de auto-control.
 - Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo
- Los estilos de liderazgo y de las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico.
- La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares. Beneficios y especialización.

Orientaciones Metodológicas

Para la consecución de un aprendizaje aplicado se buscará la realización de supuestos prácticos que los alumnos desarrollarán en una intervención docente y en una labor de observación. Para ello, los alumnos colaborarán de manera activa utilizando recursos que faciliten la adquisición de conocimientos y que den continuidad a los contenidos adquiridos en los ciclos inicial y final del grado medio de estas enseñanzas.



Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores deportivos

Código: MED-C303

Descripción

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado imparta, elabore materiales, programe y dirija sesiones de formación de técnicos deportivos, tutorizando su formación específica, promoviendo el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas, analizando el impacto social de sus actuaciones. Así mismo garantizará el conocimiento sobre la organización de los centros docentes y la normativa que regula las responsabilidades del profesorado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- 1- Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.
 - a) Se han analizado las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.
 - b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.
 - c) Se han descrito las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.
 - d) Se han relacionado las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.
 - e) Se han analizado las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
 - f) Se ha descrito y aplicado, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.
 - g) Se han descrito e implementado, en supuestos prácticos, las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.
 - h) Se ha promovido la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.

- 2- Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de Ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.



- a) Se ha analizado la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
 - b) Se ha analizado el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
 - c) Se han identificado las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.
 - d) Se han analizado los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.
 - e) Se han descrito los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.
 - f) Se han comparado las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.
 - g) Se han descrito las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.
 - h) Se han interpretado las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.
 - i) Se ha analizado la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.
 - j) Se han explicado y ejemplificado las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.
 - k) Se ha explicado y analizado la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.
 - l) Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de Ordenación, a las características del alumnado, (incluido el alumnado con discapacidad) y del contexto deportivo.
 - m) Se ha argumentado la importancia de la programación didáctica en la formación de técnicos deportivos.
- 3- Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando sus características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.
- a) Se han analizado las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores, presencial y a distancia.
 - b) Se han identificado las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos y multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.



- c) Se han seleccionado y utilizado recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.
 - d) Se han elaborado materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales y multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores, presencial y a distancia.
 - e) Se ha diseñado y realizado una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.
 - f) Se ha valorado la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.
 - g) Se ha valorado la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.
 - h) Se ha valorado la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - i) Se han ejemplificado las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a una necesidad educativa especial.
- 4- Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.
- a) Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.
 - b) Se ha valorado la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico, y entre este y el bloque común.
 - c) Se han analizado los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.
 - d) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - e) Se han propuesto, analizado y comparado diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías grupales en el módulo de formación práctica.
 - f) Se han descrito los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.
 - g) Se han descrito los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.
 - h) Se han analizado diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.



- i) Se han analizado los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con la finalidad del mismo, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice/justifique las acciones que deban acometerse.
 - j) Se han descrito los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.
 - k) Se han escogido de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de proyectos.
 - l) Se ha justificado la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.
 - m) Se ha valorado la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.
- 5- Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.
- a) Se ha analizado la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.
 - b) Se han identificado los valores y actitudes que transmiten técnicos y deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación.
 - c) Se han analizado las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres.
 - d) Se ha analizado la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de técnicos y deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.
 - e) Se ha argumentado la importancia de que el técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.
 - f) Se ha identificado y valorado la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.
 - g) Se ha argumentado la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.
- 6- Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.
- a) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.



- b) Se han analizado el alcance de la finalidad y los objetivos de las enseñanzas deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de centros en los que se pueden impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- d) Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.
- e) Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las enseñanzas deportivas.
- f) Se ha analizado la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.
- g) Se han descrito los requisitos del profesorado especialista en la Administración educativa.
- h) Se han identificado las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

Contenidos básicos:

1. Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.
 - Características psicosociales del alumnado adulto:
 - Implicaciones en el aprendizaje.
 - Métodos de valoración psicosocial.
 - Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros formadores: estilos y estrategias.
 - Modelos de formación del profesorado:
 - Modelo técnico.
 - Modelo cognitivo reflexivo.
 - Intervención del profesorado con alumnado adulto:
 - Estilos de enseñanza en enseñanza en el régimen presencial y a distancia.
 - Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Los principios de normalización y atención a la diversidad.
2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de Ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.
 - Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo:
 - Ordenación, estructura y organización básica.
 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.
 - Características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.



- Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
 - El bloque específico en las enseñanzas deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final:
 - Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
 - Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
 - La evaluación en el ámbito de las enseñanzas deportivas:
 - Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Concreción de los elementos de la programación didáctica de los módulos del bloque específico).
 - Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo:
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando sus características, y elaborando materiales, medios y recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.
- Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores:
 - Recursos tradicionales:
 - La pizarra.
 - El papelógrafo.
 - El retroproyector.
 - Medios impresos: apuntes, láminas, póster.
 - Nuevas tecnologías:



- Medios audiovisuales: Reproducción de soportes digitales.
 - Medios informáticos: Cañón de proyección. Enseñanza asistida por Ordenador: El PC y el "Tablet PC".
 - Medios interactivos: Cizarra digital (táctil y portátil). Videoconferencia.
 - Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos, presencial y a distancia.
 - Documentación:
 - Búsquedas documentales.
 - Bases de datos especializadas.
 - Revisiones bibliográficas.
 - Revisiones de webs.
 - Gestión de la información.
 - Proceso de búsqueda-selección-integración.
 - Sistemas de citación documental propia del ámbito científico.
 - Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de técnicos:
 - Estructuración de los contenidos.
 - Estrategias para conectar con la audiencia.
 - Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.
 - Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores:
 - Método del caso.
 - La lección magistral.
 - Incentivación del aprendizaje cooperativo.
 - Incentivación del aprendizaje autónomo.
4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.
- El seguimiento y tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales y a distancia:
 - Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.



- Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - El Módulo de Formación Práctica:
 - Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - Tutorías grupales: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
 - Evaluación: Criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.
 - El Módulo de Proyecto Final:
 - Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.
 - Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: Interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización,...).
 - Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
 - Evaluación: Elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.
5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.
- Impacto del deporte de alto rendimiento.
 - Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
 - Deporte y medios de comunicación.
 - Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación:
 - La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: Valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.
 - Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.
6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.
- Centros de enseñanzas deportivas: Tipos y características. Organización y funcionamiento.



- Objetivos de las enseñanzas deportivas: La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.
- Profesorado Especialista. Características.
- Normativa básica sobre la organización y gestión de las enseñanzas deportivas. Títulos y Currículos.

Orientaciones Metodológicas

Los contenidos de este módulo tienen unas características eminentemente prácticas, por lo que la actuación del alumno debe de ser activa en la elaboración de material y exposición del mismo, realización de sesiones y grabación de las mismas que deriven en un comentario en grupo.

Sería apropiado la presentación de este módulo al final del bloque común del grado superior, puesto que integra contenidos de otros módulos

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento **Código: MED-C304**

Descripción

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca y aplique la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las instalaciones destinadas a ellas.

Presenta un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel seguridad, (prevención, trámites administrativos...) así como dirección, gestión y coordinación de otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación...), y de acompañamiento de éstos y de los deportistas en la competición.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- 1- Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.
 - a) Se han analizado los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.
 - b) Se han relacionado las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.
 - c) Se han descrito las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.
 - d) Se han analizado los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.



- e) Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.
 - f) Se han identificado los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.
 - g) Se han analizado los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.
 - h) Se han caracterizado las partes que componen un plan de prevención de riesgos laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.
 - i) Se ha argumentado la necesidad e importancia de establecer un plan de prevención de riesgos laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
 - j) Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.
- 2- Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.
- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.
 - b) Se han aplicado los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.
 - c) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.
 - d) Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de la misma.
 - e) Se han realizado, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.
 - f) Se han realizado los trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.
- 3- Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.
- a) Se han descrito los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.
 - b) Se han analizado los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.



- c) Se han cumplimentado los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.
 - d) Se han aplicado procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.
 - e) Se ha valorado la importancia de la organización y el Orden en los procedimientos de gestión económica y contable.
 - f) Se han identificado las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.
 - g) Se han cumplimentado los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e Impuesto de Sociedades.
 - h) Se han argumentado los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa.
 - i) Se han realizado supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.
- 4- Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.
- a) Se ha descrito la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.
 - b) Se han identificado las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.
 - c) Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desarrolla.
 - d) Se han enumerado los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.
 - e) Se han analizado las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.
 - f) Se han descrito las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.
 - g) Se han descrito las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva.
 - h) Se han descrito las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.
 - i) Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.
 - j) Se han descrito las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.



5- Acompaña a los deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel (DAN) y alto rendimiento (DAR).

- a) Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.
- b) Se han descrito las estructuras y las funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.
- c) Se ha relacionado la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.
- d) Se han descrito las funciones y régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.
- e) Se han descrito las ventajas que otorga la normativa española a los deportistas profesionales.
- f) Se han analizado las características del deporte profesional en España.
- g) Se ha analizado la normativa que afecta a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.
- h) Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de los deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades deportivas donde aún exista una representación femenina reducida.

6- Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.
- c) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han descrito posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.
- e) Se ha realizado la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Contenidos básicos:

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.
 - Centros de Alto Rendimiento (CAR) y tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.



- Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.
 - Prevención y seguridad en las Instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales:
 - Fases de plan de prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.
 - Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.
 - Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.
 - El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.
 - Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.
 - Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.
2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.
- Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
 - Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
 - Elección de la forma jurídica.
 - Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
 - Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva.
3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.
- Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
 - Análisis de la información contable.
 - Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
 - Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.
4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.
- Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades:
 - Vías de apoyo económicas y materiales.



- Apoyo al patrocinio del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.
 - Organización de actos de protocolo.
 - Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.
 - Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.
 - Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos:
 - Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y para contribuir a la restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.
 - Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
 - Gestión de residuos y limpieza.
 - Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.
5. Acompaña a los deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel (DAN) y alto rendimiento (DAR).
- Deporte Internacional:
 - Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: Personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: Resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (artículo 30.5).
 - Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA.
 - Régimen Disciplinario.
 - Deporte Profesional. Concepto:
 - Regulación laboral especial. Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales.
 - Ligas profesionales españolas. Características.
 - Deporte de alto nivel y de alto rendimiento:
 - Normativa de aplicación DAN-DAR.
 - Plan ADO. Características.
 - Plan ADOP. Características.
 - Programas de apoyo a los deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.



6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal Técnico Deportivo Superior.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal Técnico Deportivo Superior.
- El proceso de búsqueda de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Orientaciones Metodológicas

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas. Estas pueden ser complementadas mediante recursos audiovisuales propios del alto nivel.



ANEXO III
ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS
ANEXO III-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo inicial del Grado Medio

Espacio Formativo	Superficie 30 alumnos	Módulos formativos
Aula Polivalente	60m ²	Todos los módulos del bloque común
Gimnasio	120m ²	MED-C101: Bases del comportamiento deportivo. MED-C102: Primeros auxilios. MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.

Equipamiento del aula polivalente	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos del bloque común.
Equipamiento del gimnasio	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Maniqués de primeros auxilios (adulto y pediátrico). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático. 	MED-C102: Primeros auxilios.
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo adaptado. 	MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad

ANEXO III - B
Espacios y equipamientos mínimos del ciclo final del Grado Medio

Espacio Formativo	Superficie 30 alumnos	Módulos formativos
Aula Polivalente	60m ²	Todos los módulos del bloque común
Gimnasio	120m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista Polideportiva 44 x 22m		MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad

Equipamiento del aula polivalente	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos del bloque común.



Equipamiento del gimnasio	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo adaptado Material ortopédico 	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros. 	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.

ANEXO III - C

Espacios y equipamientos mínimos del Grado Superior

Espacio Formativo	Superficie 30 alumnos	Módulos formativos
Aula Polivalente.	60m ²	Todos los módulos del bloque común.
Gimnasio.	120m ²	Todos los módulos del bloque común.

Equipamiento del aula polivalente	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos del bloque común.
Equipamiento del gimnasio	Módulos formativos
<ul style="list-style-type: none"> Balones Medicinales (3 kg., 4 kg., 5 kg.). Colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65 cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos. 	Módulos del bloque común.



ANEXO IV

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque común de los ciclos inicial y final de Grado Medio y de Grado Superior en centros públicos de la Administración educativa

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
Ciclo inicial de Grado Medio		
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C102: Primeros auxilios.	Educación física. Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C104: Organización deportiva.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
Ciclo final de Grado Medio		
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C205: Género y Deporte.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad	Cuerpo
Ciclo de Grado Superior		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Educación física. Formación y organización laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.



ANEXO V
Los requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas de la educativa.

Módulo de enseñanza deportiva	Titulaciones
Ciclo inicial de Grado Medio	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C102: Primeros auxilios.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Medicina. Diplomado en Enfermería.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro especialista en Educación Física.
MED-C104: Organización deportiva.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
Ciclo final de Grado Medio	
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.
MED-C205: Género y Deporte.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Maestro especialista en Educación Física.
Módulo de Enseñanza Deportiva	Titulaciones
Grado Superior	
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Medicina.
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología.
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Derecho.